



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0023515/2016

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DECLARA:

Manifiestar la preocupación y enérgico repudio ante las declaraciones realizadas por el Sr. Presidente de la Nación desestimando la importancia y necesidad del empleo público y ante los conocidos y masivos despidos en el sector, que estarían indicando una orientación hacia un achicamiento del Estado, ámbito dentro del cual se inscribe también nuestra Universidad, por lo que solicitamos se expida al respecto el H. Consejo Superior.

El 1 de mayo pasado, el Sr. Presidente de la Nación manifestó, entre otras cuestiones, que "El Gobierno anterior ocultó la desocupación y el estancamiento creando trabajo inútil", refiriéndose al trabajo en el Estado, indicando que "la primera víctima es la persona, cuando se da cuenta que no cumple una tarea útil para la sociedad", que así mismo cuestionó "el abuso en el uso de las licencias" y "el ausentismo", y afirmó que "detrás de cada puesto de trabajo inútil hay un maestro que no pudimos poner en el aula, un médico o una enfermera que reclaman en una ciudad del país".

Estas declaraciones implican un desconocimiento de la necesidad de los diferentes roles del empleo público, así como de la continuidad y hasta profundización de políticas públicas que hacen al bienestar general y al rol regulador del Estado para protección de los sectores más vulnerables.

Que sin desconocer la importancia del trabajo privado en la dinamización de la economía, tan señalado por el Sr. Presidente, resulta llamativo el desprestigio de la función del empleo público, cuyo objeto tiene que ver con la promoción de la identidad cultural, bienestar y desarrollo del pueblo todo. Es decir que son los empleados públicos quienes llevan a la práctica las decisiones, acciones, políticas, programas que realiza el Estado.

Los dichos del actual gobierno nacional van de la mano con medidas concretas por las cuales dejó sin efecto o desarticuló numerosos programas y planes valiosos para el bien público, tales como Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, Plan Fines, Conectar Igualdad, Argentina sonríe (salud bucal), *etc.*

Esta política de desarticulación de programas tan relevantes fue acompañada de numerosos despidos de personal de los mismos, por lo que no solo se provoca el cese

Lic. Pablo Antonio Mutillo
Secretario del Honorable Consejo Superior
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0023515/2016

de la acción benefactora del Estado, sino que se pierden numerosas y más que dignas fuentes de trabajo.

Son preocupantes además los despidos ocurridos en el ámbito del Ministerio de Ciencia y Tecnología, el recorte presupuestario para el sector de ciencia y tecnología, el achicamiento del presupuesto para becas, los despidos en la órbita de la salud mental; y puntualmente en relación a salud, educación y desarrollo social, no solamente las cesantías en el Estado Nacional sino también en el orden Provincial y Municipal, a nivel de todo el país. Así como los despidos en el PAMI, en la central nuclear de Atucha y el ahogo presupuestario de las Universidades.


Desde la máxima autoridad Presidencial, replicada por numerosos medios masivos de comunicación, se generan juicios de valor sobre los agentes cesanteados, a los que se denomina como "ñoquis", siendo lamentable que nadie indique que hay un procedimiento fijado para resolver una sospecha de esta naturaleza en la actividad pública: el que comete una negligencia o un delito, debe ser sometido a un sumario que puede desembocar en su cesantía o exoneración si es hallado culpable.

Las políticas de bienestar del Estado hacia el ciudadano común, requieren de los empleados públicos para su implementación. Ser empleado público puede implicar hacer trabajo administrativo o ser enfermero, maestro, policía, vial, ingeniero y tantas otras actividades que enfrentan cada día con lo mejor de sí mismos, en beneficio de la ciudadanía.

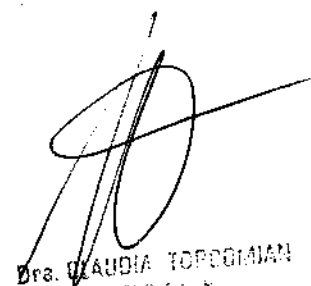
Protocolícese y dése amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.

DECLARACIÓN Nº **03**


Dra. Pablo Antonio Marillo
Presidente del Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TOPOGRIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA